

COMPAÑÍA ORTIZPOSTE S.A.

RUC: 0891746253001

INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO FISCAL 2017

SEÑORES:

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ORTIZPOSTE S.A.**

Presente.

De conformidad a las normas establecidas en la Ley de Compañías el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes, sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y disposición Legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2017.

Revisados los Libros Contables y verificando los procedimientos que han tenido en el periodo fiscal 2017 he llegado a la siguiente conclusión:

- No tuvo Ventas en el periodo fiscal 2017.
- No tuvo Costos y Gastos.
- No generó Utilidad del Ejercicio.

Esmeraldas, 12 de Abril 2018.



COMISARIO